

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11276** *JOSÉ MANUEL ARIAS PRIETO*

Hago saber: que en ejecución 24/10 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres seguida a instancia de Amador Díaz Geras, contra José Manuel Arias Prieto, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 20 de abril 2010 en el que se declara al ejecutado José Manuel Arias Prieto, en estado de insolvencia total por importe de 2.743,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artº 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 20 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100027360-1**